

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33116** ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1027/2011 referente al deudor Castellar de Meca, S.L., por providencia de fecha 14/09/2012 se convoca nueva Junta de Acreedores para el día diez de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, suspendiéndose la Junta que venia señalada para el día 17/09/2012.

La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120065311-1